
Ordenanza.

Ayuntamiento de Majadahonda.

2 plazas. Turno libre. Oposición. Convocatoria.

Resolución de 4 de mayo de 2026, del **Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid)**, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de **Ordenanza** de la plantilla de **personal laboral fijo**, por el **sistema de oposición**, en **turno libre**.

BASES

- A consultar en el siguiente enlace: <https://www.majadahonda.org/empleo-publico>

SOLICITUDES

- PLAZO: **veinte días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón virtual y en la página web del Ayuntamiento de Majadahonda (www.majadahonda.org).

RESOLUCIÓN DE 04/05/2026. PUBLICADA EN BOCM DE 14/05/2026

<https://www.boe.es/boe/dias/2026/05/14/pdfs/BOE-A-2026-10461.pdf>